



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA
LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE
DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL
PROGRAMA DE CULTURA FISICA Y
DEPORTE EN AMANALCO
2019



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".

INDICE

	CONTENIDO	Pág.
1	INTRODUCCIÓN	3
2	CONTEXTO	3
3	OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN	5
4	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN	5
5	METODOLOGÍA	6
6	PRODUCTOS A ENTREGAR COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	7
7	TIEMPOS DE ENTREGA	8
8	REPORTE FINAL	8



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".

1. INTRODUCCIÓN

Los presentes Términos de Referencia (TdR) establecen las directrices metodológicas para la evaluación del desempeño del Programa Presupuestario de Seguridad Pública (FORTAMUN), las cuales identificarán los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que permitan un mejor direccionamiento del quehacer institucional municipal.

El programa de Cultura Física y Deporte es parte de la estructura programática del Plan de Desarrollo Municipal de Amanalco 2019-2021, especificado en el Pilar 1 Social: Municipio socialmente Responsable, Solidario e Incluyente:

El desarrollo comunitario se fortalece a través de las manifestaciones del deporte y la recreación, por ello el gobierno municipal está comprometido a fomentar, promocionar e impulsarlos a toda la población amanalquense, a través del mantenimiento de la infraestructura, capacitación del personal responsable de su promoción, gestión de programas de educación física a las instituciones educativas, gestión de patrocinios y estímulos, apoyos a los encuentros deportivos oficiales y detección de deportistas de alto rendimiento.

Se ha elegido se la evaluación a implementar será de Diseño Programático, esta no mide los procesos ni el impacto que genera la ejecución del programa presupuestario, más bien nos brinda las herramientas para hacer que la gestión sea más eficiente y eficaz, y con ello el impacto sea el esperado mejorando las capacidades institucionales en beneficio de la población.

2. CONTEXTO

El desarrollo comunitario se fortalece a través de las manifestaciones del deporte y la recreación, por ello el gobierno municipal está comprometido a fomentar, promocionar e impulsarlos a toda la



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".

deriva de la aplicación de la metodología del marco lógico.

5. METODOLOGÍA

De acuerdo a los lineamientos se requiere utilizar la metodología sugerida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL):

En materia de diseño y planeación estratégica, la metodología se fundamenta en la matriz de indicadores derivada del marco lógico, que incluye el resumen narrativo (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) y los indicadores, los medios de verificación y los supuestos en los que reposa la generación de resultados, mediante las lecturas vertical y horizontal del instrumento. Los pasos del examen se resumen a continuación.

- De existir una matriz de indicadores para el programa general, se analiza la secuencia lógica de su configuración: árbol de problemas, árbol de objetivos y estrategias y su traducción en una matriz de marco lógico.
- Una vez determinado el grado de consistencia que arroja la matriz, se evalúa la pertinencia de los indicadores para medir cada uno de los ingredientes del resumen narrativo, así como los medios de verificación, con el propósito de establecer si los mismos miden lo que deben medir y si éstos son replicables.
- Determinado el problema principal y su alineación con la MIR general, se procede a desarrollar la problemática de cada programa asociado al general con el objetivo de vincular las MIR individuales a esta última.
- Con las problemáticas individuales identificadas se procede a justificar cada uno de los



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".

8. REPORTE FINAL

El producto final del proyecto deberá tener las siguientes características y deberá ser publicado en la pág. Web del Ayuntamiento de Amanalco.

a. Versión impresa:

Carátula: Todo a color; Páginas: indefinido, depende de la profundidad analítica; Interiores: A 2 tintas y en caso de existir graficas o mapas todo a color; Papel: Bond de 120 gramos; Engargolado: Arillo metálico; Pastas: Acetato o mica; Normas gramaticales: Vigentes, con espacio y medio de interlineado, incluyendo notas al pie, cuadros, tablas, gráficos y bibliografía. Es conveniente que el texto esté escrito en Word u otro procesador compatible con Windows.

b. Versión digital:

Deben estar en formato PDF.

La versión preliminar será entregada únicamente en medio magnético para su revisión y discusión, en tanto que, el informe final será entregado impreso y en medio magnético.